



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

CIRCULAR OAG/COJ/12/2021

ASUNTO: Informe de asuntos de  
oficinas jurídicas

TITULARES DE LAS  
OFICINAS JURÍDICAS  
Presentes

Conforme a lo dispuesto en los numerales CUARTO fracción VI y SÉPTIMO fracción VIII del *Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México* (publicado el 3 de diciembre de 2018 en *Gaceta UNAM*), me permito comunicar lo siguiente:

- a) **A partir de esta fecha** los informes que se envían a esta Coordinación, relacionados con los asuntos que se tramitan en sus respectivas Oficinas Jurídicas, se enviarán por el jefe de la oficina, de forma **mensual** dentro de los **dos primeros días hábiles del mes siguiente al que se reporta**, al correo electrónico [correspondenciacoj@unam.mx](mailto:correspondenciacoj@unam.mx), en el nuevo formato que se enviará en breve.
- b) En caso de reportar asuntos concluidos, se deberá anexar el soporte documental para su baja, en **formato PDF**.
- c) El reporte de asuntos y/o incidencias relevantes se realizará de manera inmediata a su enlace y la **nota informativa ejecutiva correspondiente deberá enviarse a más tardar a las 15:00 horas del día jueves de cada semana** en el formato que se adjunta, al correo de [correspondenciacoj@unam.mx](mailto:correspondenciacoj@unam.mx).

En aquellos casos en que no exista asunto alguno que se estime importante reportar, se les solicita hacer saber esta circunstancia al correo mencionado.

- d) Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse con la persona designada como su enlace.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 03 de noviembre de 2021.  
**LA COORDINADORA**



**GRACIELA SANDOVAL VARGAS**

ccp. Alfredo Sánchez Castañeda, Abogado General.

igc/etr/jcf/lmmo

